

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 13 horas con 42 minutos del día veintiocho del mes de junio del año dos mil veinticuatro, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la sexagésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Dr. Miguel Ángel Romo Raudales, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe de Patronato de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2023-2024".
DESARROLLO ECONÓMICO
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024.
OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al de marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081, cuyo propietario es la C. Jaquelin Estrada Orellana, el actual domicilio se encuentra en calle Primo Verdad #130 y el nuevo domicilio será en la calle Obregón #267.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la obra consistente en iluminar con luz led, el campo deportivo de béisbol, mismo que se encuentra ubicado a un costado del campo deportivo "la alberca".
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El Dr. Miguel Ángel Romo Raudales, Presidente Municipal instruye al Secretario de gobierno que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
DR. MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL		x
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR		x
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	

C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 10 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 13:57 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe de Patronato de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2023-2024".
DESARROLLO ECONÓMICO
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024.
OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al de marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081, cuyo propietario es la C. Jaquelin Estrada Orellana, el actual domicilio se encuentra en calle Primo Verdad #130 y el nuevo domicilio será en la calle Obregón #267.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la obra consistente en iluminar con luz led, el campo deportivo de béisbol, mismo que se encuentra ubicado a un costado del campo deportivo "la alberca".
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Asuntos generales:

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del pago de 3000 bolos, mismos que fueron obsequiados a los niños de las escuelas del municipio en las festividades del día del niño.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la autorización al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, de explorar mecanismos de exención tributaria municipal mediante procedimientos establecidos en la normatividad general vigente aplicable a municipios y/o ayuntamientos en el país.
- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Paseo de los Deportes, en el predio rustico denominado "Potrero Chino", ubicado en el rancho de Los Llamas.
- D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Manuel Clouthier, predio rustico de temporal, ubicado en el rancho de Caballero.
- E) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Bella Vista 2 con 97 lotes.
- F) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$210, 508.88 (doscientos diez mil quinientos ocho pesos 88/100 m.n.), para la rehabilitación del vado de San Juan Atlixco.
- G) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos)

A. D. M. J

más IVA, para la renta de maquinaria para la atención de caminos saca cosechas.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose al punto de asuntos generales los siguientes:

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del pago de 3000 bolos, mismos que fueron obsequiados a los niños de las escuelas del municipio en las festividades del día del niño.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la autorización al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, de explorar mecanismos de exención tributaria municipal mediante procedimientos establecidos en la normatividad general vigente aplicable a municipios y/o ayuntamientos en el país.
- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Paseo de los Deportes, en el predio rustico denominado "Potrero Chino", ubicado en el rancho de Los Llamas.
- D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Manuel Clouthier, predio rustico de temporal, ubicado en el rancho de Caballero.
- E) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Bella Vista 2 con 97 lotes.
- F) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$210, 508.88 (doscientos diez mil quinientos ocho pesos 88/100 m.n.), para la rehabilitación del vado de San Juan Atlixco.
- G) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) más IVA, para la renta de maquinaria para la atención de caminos saca cosechas.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe de Patronato de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2023-2024". Anexo no.06

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz al Presidente del Patronato para que rinda su informe.

En su participación dice: Hablar de la feria regional de Tlaltenango, la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas, es hablar de la máxima festividad cultural, popular y familiar del Sur de Zacatecas y Norte de Jalisco.

Una festividad que enmarca la máxima festividad de nuestro pueblo de los Tlaltenanguenses.

Hoy a seis meses de su celebración vengo a rendirles cuentas en base al recurso que se manejó, lo que ustedes como regidores y representantes del municipio encomendaron para esta feria. Fue una extraordinaria y concurrida celebración.

Hablar del tiempo pasado de nuestra fiesta hasta el día de hoy, reconozco que no es el más adecuado, porque el tiempo pasa, sin embargo, se tiene que realizar.

Agrega que, tiene en físico todos los contratos, órdenes de pago y spei de los dos millones y medio que se autorizaron para la feria, de igual manera están en la plataforma de transparencia para su consulta. Se organizó la mejor feria de Tlaltenango, se tuvo diario abarrotado e teatro del pueblo, no hubo cobro por entrar a los eventos.

A. D. M. O

En la feria se tuvo un total de ingresos de \$4,996,800.00 y un total de gastos de \$4,873,000.00, lo que refleja una ganancia de \$123,800.00, misma que no se ingresó a la Tesorería, si no que se dio como apoyo a algunas comunidades: Construcción de baños públicos en la comunidad de los Fresnos \$44, 500.00, rehabilitación de sanitarios en el templo de la Santa Cruz \$25,000.00, Construcción de techo de bóveda en la casa de una familia en la comunidad del Santo Niño \$25,000.00, entrega de paquete de 50 sillas a la escuela Benito Juárez \$15,000.00, entrega de 30 láminas galvanizadas en la comunidad de Sauz Mocho, \$13,500.00, entrega de diversos apoyos de vivienda para tres familias \$10,000.00.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Sin punto de acuerdo por ser meramente informativo

PUNTO NÚMERO CUATRO: Solicitud del Profr. Rigoberto Martínez Ibarra, referente a la construcción de la sala de velación de la comunidad de Cicacalco.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno informa que se encuentra en la sesión habitantes de la comunidad de Cicacalco para que expongan su punto.

Se le concede el uso de la voz al Profr. Rigoberto Martínez Ibarra: Se necesita la construcción de la sala de velación en la comunidad, ya se tiene un recurso para esta obra; por eso viene al ayuntamiento para que se comience la construcción. Este tema ya se había hablado con el expresidente municipal y se le solicito que en una sesión de cabildo se apruebe una cantidad, de igual manera ya se habló con el actual presidente.

Contesta el Dr. Miguel Ángel Romo Raudales, ya les comento que tenía que platicarlo con el cabildo ya que en la sesión pasada se acordó que se va realizar un oficio en cual no se va autorizar ninguna nueva obra, hasta que se pague todo lo que se debe.

Agrega el Regidor Lic. Salvador Luna Quiroz, no se les está diciendo que no se está interesado en apoyar en la obra, sería muy bueno que se pudiera realizar, para que Cicacalco cuente con la sala de velación. Por cuestiones de cierre de administración no se quiere entrar en un conflicto con auditoria o finanzas, por tal motivo se decidió que se iba a continuar con obras hasta que se saquen los pendientes, si después de hacer los pagos que se adeudan, van a ser los primeros en votar por su obra.

La Regidora Raquel Guadalupe Juárez Cortes, pide que le expliquen qué fue lo que hablaron, porque no comentan ahorita montos, no dicen si tienen los permisos necesarios para comenzar con la obra,

El Profr. Rigoberto Martínez Ibarra, dice se cuenta con el terreno, con los permisos. Ya se analizó el proyecto por parte de los arquitectos de la presidencia y un arquitecto de fuera.

El Presidente Municipal aclara, cuando se presentaron en la oficina la arquitecta y el delegado de Cicacalco, se les dio a conocer que ya no se iba aprobar recurso para nada. No ve conveniente ni es correcto dejar etiquetado recurso para la próxima administración.

Pasando a otro tema el C. Juan Martínez Ibarra, solicita que le den una fecha para hablar sobre el asunto que quedo pendiente sobre el basurero.

El Presidente Municipal comenta que en próximos días le hará saber la fecha, y sugiere que sea entre los representantes de la comunidad y el Ayuntamiento, para agilizar el asunto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.H.T.', 'A.D.M.', and other illegible marks.]

[Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large scribble and the initials 'J.H.T.' and 'A.D.M.']

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
No se llegó a un punto de acuerdo.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
El Director de Desarrollo Económico da una explicación detallada del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente al mes de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024. Anexo no. 01.
La Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, agradece que ya estén casi al corriente con los informes del área de desarrollo económico.
Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024.

OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al de marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Para este punto da a conocer el Secretario de Gobierno que en la sesión pasada se presentó el informe del programa municipal de obra del mes de marzo, ahora el Oficial Mayor viene a presentar lo correspondiente a su área para que pueda ser aprobado el programa municipal de obra.
En su participación el Oficial Mayor explica a detalle el informe del programa municipal de obra correspondiente al mes de marzo. Anexo no. 02.
La Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, pide que quede asentado en el acta que se van a presentar los informes del mes de abril dentro de quince días.
La Regidora C. Joselin Hernández Toribio le pregunta a la Tesorera que es lo que necesita para estar al corriente con los informes.
Contesta la Tesorera, lo que se requiere es que las participaciones que llegan del gobierno estatal lleguen a tiempo, probablemente a mediados de agosto se tiene

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.H.T.', '6', and 'A.D.M.~']

conocimiento que recurso se tendrá disponible.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al de marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081, cuyo propietario es la C. Jaquelin Estrada Orellana, el actual domicilio se encuentra en calle Primo Verdad #130 y el nuevo domicilio será en la calle Obregón #267. Anexo no. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer el Secretario de Gobierno, esta licencia de alcoholes es la que se encontraba ubicada en el restaurant el Tejado, la dueña va al corriente con el pago de su anualidad, ahora si ustedes tienen a bien autorizar el cambio de domicilio será en la calle Obregón #267, barrio de Veracruz. Además para realizar el cambio de domicilio la ley de ingresos menciona que por este cambio se debe realizar un pago, ya se le dio a conocer a la señora del pago y menciona que no hay problema.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el cambio de domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081, cuyo propietario es la C. Jaquelin Estrada Orellana, el actual domicilio se encuentra en calle Primo Verdad No. 130 y el nuevo domicilio será en la calle Obregón No. 267 en el barrio de Veracruz.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la obra consistente en iluminar con luz led, el campo deportivo de béisbol, mismo que se encuentra ubicado a un costado del campo deportivo "la alberca".

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Regidor Lic. Salvador Luna Quiroz menciona, en una plática con un amigo, le comento que dentro de su empresa tiene un recurso social en el que se puede aplicar en ciertos estados de la república, es una empresa que se dedica a las luminarias. Recuerda que en una ocasión los jugadores de beisbol del municipio le mencionaron que la cancha que usan para los juegos carece de luz, no le va costar ni un peso al municipio, ni van a depositar el recurso a alguna cuenta, ellos directamente van a llegar y van a instalar las luminarias, solo solicitan que el municipio el apoye con la canastilla. Es una gestión hecha por el, ya tienen el proyecto en sus manos para que lo analicen Anexo no. 04, solo se pide la aprobación. No se gastaría tanto en electricidad porque son luces led.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

J.H.T
A.P.M.
J

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la obra consistente en iluminar con luz led, el campo deportivo de béisbol, mismo que se encuentra ubicado a un costado del campo deportivo "la alberca".

PUNTO NÚMERO NUEVE: Asuntos generales.

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del pago de 3000 bolos, mismos que fueron obsequiados a los niños de las escuelas del municipio en las festividades del día del niño.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera menciona al cabildo, como es bien sabido durante el mes de abril se adquirieron bolos para entregarlos en las escuelas como obsequio del día de niño, esto se hace desde el primer año de la administración, ya llegó la factura para el pago, por eso es que se viene a solicitar la aprobación de cabildo.

Cuando se tiene la aprobación de cabildo no hay malas interpretaciones de que se hizo o a quienes se les entregaron los bolos, también se tiene la solicitud de las escuelas como comprobación.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el pago de 3000 bolos, mismos que fueron obsequiados a los niños de las escuelas del municipio en las festividades del día del niño.

- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la autorización al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, de explorar mecanismos de exención tributaria municipal mediante procedimientos establecidos en la normatividad general vigente aplicable a municipios y/o ayuntamientos en el país.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice la Tesorera, este punto es en relación al pago del seguro social, hasta ahora el municipio va al corriente, esta aprobación es una opción que el mismo instituto mexicano del seguro social lo solicita a todos los municipios por si al final de la administración no se puede hacer el pago, no es otra cosa más de ver de qué forma se puede pagar, cabe aclarar que este es uno de los municipios que no está adeudado con el instituto.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la autorización al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, de explorar mecanismos de exención tributaria municipal mediante procedimientos establecidos en la normatividad general vigente aplicable a municipios y/o ayuntamientos en el país.

gda.

A. D.M.O

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.H.T' and 'A']

- C) **Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Paseo de los Deportes, en el predio rustico denominado "Potrero Chino", ubicado en el rancho de Los Llamas. Anexo no. 05.**

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Social, menciona que son los programas que se tienen desde la administración antepasada, la convocatoria se lanzó para las personas que desearan, hubo más de 1050 solicitudes, por eso se vio la necesidad de adquirir un predio, ya está entregado a los beneficiarios, por eso es que hoy se pide la aprobación de cabildo y poder dar la certeza jurídica a los beneficiarios. Este fraccionamiento contempla 471 lotes.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Fraccionamiento de interés social Paseo de los Deportes, en el predio rustico denominado "Potrero Chino", ubicado en el rancho de Los Llamas, perteneciente a este municipio, con una superficie total de 14-50-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos quebrados mide el primero 105.46 metros y el segundo 200 metros, lindando con J. Jesús Berumen y Aureliano Salinas, al sur 437.30 metros, lindando con Enrique Arteaga, al oriente 301.40 metros lindando con carretera de por medio y J. Trinidad Salinas digo Salvador y Gilberto Iñiguez; y al poniente en dos quebrados mide el primero 207 metros y el segundo 48.73 metros lindando con carretera de por medio y J. Trinidad salinas. Para un total de 471 lotes en 15 manzanas, en apoyo a las familias Tlaltenango, así mismo se aprueba el cambio de uso de suelo.

- D) **Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Manuel Clouthier, predio rustico de temporal, ubicado en el rancho de Caballero. Anexo no. 05.**

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice el Director de Desarrollo Social, el fraccionamiento Manuel Clouthier es un fraccionamiento meramente de vivienda, las casas ya están entregadas son un total de 164 lotes en 10 manzanas, de igual manera se solicita que se apruebe que la manzana 8 quede como área verde, solo se necesita la aprobación del cabildo.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Fraccionamiento de interés social Manuel Clouthier, ubicado en el rancho de Caballero: predio rustico de temporal y finca construida, con una superficie total de: 02-85-57.75 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en dos líneas mide 124.27 metros y 10.08 metros, linda con Guadalupe Olivia Hermoso García; al oriente en tres quebrados el primero de norte a sur mide 77.91 metros, el segundo de poniente a oriente mide 71.63 metros; el tercero de norte a sur mide 103.68 metros y estos lindan con fracción II y María Miramontes; al sur mide 154.48 metros y linda con camino a San Antonio; al poniente en tres quebrados comenzando la medida del Sur a Norte mide 103.68 metros, continua al poniente

[Handwritten signature]

A. D. M. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. H. T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con 49.72 metros; finalmente hacia el sur con 90.38 metros y estos vientos lindan con Jorge Sánchez y calle sin nombre. Con un total de 164 lotes en 10 manzanas, así mismo se autoriza la manzana 8 como área verde del fraccionamiento. Así mismo se aprueba el cambio de uso de suelo.

E) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Fraccionamiento Bella Vista 2 con 97 lotes.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Social manifiesta, el fraccionamiento Bella Vista 2, segunda sección, desde la aprobación del fraccionamiento, se aprobó para 91 lotes de interés social, pero ya que realmente se hizo la lotificación quedo para 97 lotes, el trámite ya está avanzado para la escrituración, pero en la legislatura detectaron que en vez de ser 91 lotes son 97 lotes, por eso es que se somete nuevamente a votación.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Fraccionamiento Bella Vista 2 con 97 lotes y no 91 lotes como estaba anteriormente aprobado.

F) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$210,508.88 (doscientos diez mil quinientos ocho pesos 88/100 m.n.), para la rehabilitación del vado de San Juan Atlixco.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Director de Obras Públicas, esta obra se hizo dado a que el regidor Genaro en anterior sesión de cabildo, solicitó la rehabilitación del vado. No es nada nuevo, esa obra ya está pagada, solo queda la aprobación por parte de ustedes.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la aportación municipal por la cantidad de \$210, 508.88 (doscientos diez mil quinientos ocho pesos 88/100 m.n.), para la rehabilitación del vado de San Juan Atlixco.

G) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) más IVA, para la renta de maquinaria para la atención de caminos saca cosechas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer el Director de Obras Públicas, en el mes de febrero varias comunidades cercanas hicieron llegar la solicitud de apoyo para varios caminos saca cosechas, es motivo por el cual se rentó maquinaria para atender esta solicitud; en total se rentaron un total de cuatro máquinas.

Analizado y discutido el punto, se le solicita al Secretario que someta a votación

el punto.

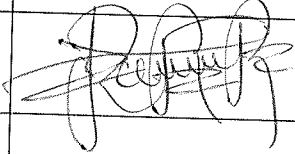

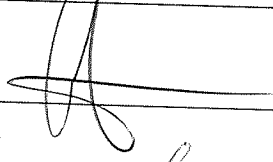
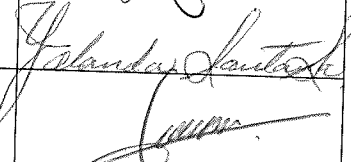

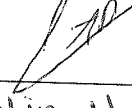


Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aportación municipal por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) más IVA, para la renta de maquinaria para la atención de caminos saca cosechas.

Siendo las 16: 57 horas, solicita permiso para retirarse de la sesión la regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la sexagésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 17 horas con 00 minutos del día dieciocho del mes junio del año dos mil veinticuatro

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	 A.F.
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	Emilia Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joelin Hernandez Toribio
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL